



## Presentación

Seguridad en el Diseño del Software

#### **Datos**

#### **Profesores**

Rafael Álvarez [teoría] (ralvarez@dccia.ua.es)

**Tutorías** 

lunes de 11 a 15

(politécnica II, planta superior, columnas verdes) \*confirmar cita por email o CV (UACloud...)

José Vicente Aguirre [prácticas] (jaguirre@ua.es)

**Tutorías** 

(consultarle a él)

(politécnica III, planta superior, pasillo DCCIA) \*confirmar cita por email o CV (UACloud...)

#### Asignatura

- Materiales en CV
- Teoría (3 créditos)
  - martes de 11 a 13hA2/D27
- Prácticas (3 créditos)
  - martes de 9 a 11hL15 (Pol. I)
  - martes de 13 a 15hL15 (Pol. I)

#### Contextualización

#### **Contexto**

La seguridad es un proceso continuo dentro de la ingeniería del software que requiere del conocimiento y aplicación de las técnicas apropiadas para evitar los posibles defectos y vulnerabilidades.

El diseño de software seguro es, cada vez, más importante dada la creciente complejidad de los sistemas software actuales.

#### **Objetivos específicos:**

- Aplicar criterios de seguridad en el desarrollo del software.
- Evaluar y analizar software para determinar sus características de seguridad.
- Conocer y aplicar las herramientas, técnicas y construcciones de seguridad adecuadas.
- Conocer y evitar las vulnerabilidades y ataques más comunes.

#### Desarrollo

#### **Temario**

- 1. Introducción
- 2. Privacidad y seguridad de la información
- 3. Diseño de software seguro
- 4. Análisis de casos reales

#### Evaluación

- Evaluación continua:
  - o 50% teoría
  - 50% prácticas
- Necesario sacar un 4 para promediar.
- 2ª convocatoria:
  - Una única prueba para el apartado de teoría
  - Ejercicios prácticos que se propongan
- Dado el carácter continuo en la evaluación de la asignatura, la asistencia será obligatoria.

# Las 10 leyes de la seguridad de la información

#### Ley 1: Seguridad en el cliente

- ¿Qué es el cliente?
  - La máquina a la que tiene acceso el usuario (o atacante):
    - Arquitectura cliente/servidor.
    - Sistemas sin red.

- ¿Qué es la seguridad en el cliente?
  - Cualquier tipo de mecanismo de seguridad que se aplica únicamente en el cliente:
    - Protocolo en C/S.
    - Software DRM.
    - Etc.

## Ley 1: Seguridad en el cliente

- PROBLEMA: el usuario tiene control absoluto del cliente.
  - El atacante acabará por romper el sistema.
  - Como mucho se puede retrasar / dificultar el proceso.
  - Se agrava con software o hardware producido en masa.

- Ejemplos:
  - o DRM.
  - Anticopia.
  - Detección de modificación.
  - Ocultación de información.

#### Ley 1: Seguridad en el cliente

La seguridad exclusivamente en el cliente NO funciona

#### Ley 2: Intercambio de claves

- ¿Con quién intercambiamos la clave?
  - Un atacante puede suplantar la IP de destino:
    - Autoridades certificadoras.
    - Autentificación SSL.
    - Una clave compartida previamente.

- Dudas:
  - ¿Cómo llegan las claves a donde se necesitan?
  - ¿Es posible un ataqueMan-in-the-middle?
  - ¿Hay alguna 3ª parte de confianza?
  - ¿Puede ser atacada esta
    3ª parte de confianza?

#### Ley 2: Intercambio de claves

#### Ejemplos:

- o Routers / VPNs.
  - MITM.
  - Ataque físico.
- o SSL / HTTPS.
  - Certificados no firmados.

El intercambio de claves necesita de información compartida previamente

#### Ley 3: Código malicioso

- Malware:
  - Programas dañinos:
    - Virus
    - Troyanos
    - Gusanos
    - Etc.
  - Cambian con gran velocidad.
  - Se evitan con antivirus.

- Antivirus:
  - Funcionan mediante detección de firmas o heurísticas de comportamiento.
  - Desarrollo de firmas muy lento.
  - Los antivirus NO protegen en otros casos.

## Ley 3: Código malicioso

- Casos especiales:
  - Malware nuevo.
  - Malware hecho a medida.
  - Falsa sensación de seguridad.

Es imposible protegerse al 100% del código malicioso

- Solución:
  - Actualizaciones.
  - Comportamientos.
  - La seguridad absoluta no es práctica.

#### Ley 4: Detección de malware

- Detección por firmas:
  - Búsqueda de ciertas partes de código.
  - Las variaciones no son detectadas.
- Mutaciones muy rápidas:
  - Otros autores / competitividad.
  - Compresión / cifrado.
  - Motores de mutación.

Cualquier código puede ser transformado para evitar la detección

## Ley 5: Firewalls

- Protegen contra ciertos ataques y proporcionan logs.
- No todo pasa por el firewall:
  - Empleados maliciosos.
  - Seguridad física.
  - O VPN.
  - WiFi sin control.
  - USB con virus.
  - o Etc.

- Permiten cierto tipo de tráfico rechazando lo demás.
  - Se ha de seguir una política en su configuración.
- Tipos de protección:
  - Bloqueo de puertos.
  - Filtrado de protocolos.
  - Antivirus.
  - Bloqueo de ficheros.

## Ley 5: Firewalls

- ¿Es seguro?
  - Renombrado de ficheros.
  - Compresión y cifrado.
  - Ataque a sitios autorizados.
- Los fabricantes siempre van por detrás respecto a los ataques.

- Es muy difícil precisar la configuración:
  - Tunneling.
- Ingeniería social.
  - o Email (I love you).
  - Suplantación.
  - Virus/Troyanos.
- Servidores expuestos.
  - DMZ con acceso interno.
  - Seguridad interna reducida.

## Ley 5: Firewalls

- Ataque directo al firewall:
  - Vulnerabilidades.
  - Problemas de configuración
  - No actualizado.
- Agujeros en el cliente:
  - Navegadores web.
  - o Chat.
  - o Email.
  - o FTP, Telnet, SSH, etc.

Los firewalls no protegen completamente

## Ley 6: Detección de intrusismo

- ¿Qué es un IDS?
  - Detectan ataques o tráfico no adecuado.
  - Comparan con firmas.
  - Comparan con estándares.
  - Contrastes estadísticos.
  - Pueden cooperar con firewalls.

- Problemas:
  - Hay usuarios por detrás.
  - Mantenimiento inadecuado.
- Ventajas:
  - o Pasivos.
  - Alarma silenciosa.

## Ley 6: Detección de intrusismo

Es necesario vigilar los logs.

#### Cualquier IDS se puede evadir

- El atacante posee los mismos conocimientos:
  - Puede modificar el código para no ser detectado.
  - Puede restringirse a aquellas cosas permitidas.

#### Ley 7: Criptosistemas secretos

- Cualquiera puede diseñar un criptosistema y no ser capaz de romperlo:
  - Programadores no son buenos beta testers.
  - Escritores no son buenos correctores.

- Para producir un criptosistema seguro se debe:
  - Conocer todos los posibles ataques.
  - Saber cuándo son aplicables a su algoritmo.
  - Ser capaz de predecir futuros ataques.
- Ejemplo: S-Boxes en DES.

#### Ley 7: Criptosistemas secretos

- La mayoría de los criptosistemas fracasan:
  - La criptografía es difícil.
  - Falta de revisión.
  - Que no se haya roto
    NO significa que sea seguro.
  - Los algoritmos novedosos requieren ataques novedosos.

- Un autor puede:
  - Publicar sus resultados.
  - Usarlos de forma privada.
  - Crear un producto comercial.
- Autores noveles:
  - Mucha ingenuidad.
  - Optimismo generalizado.

#### Ley 7: Criptosistemas secretos

Todo algoritmo que no haya sido sometido a revisión escrupulosa merece una gran sospecha.

## Ley 8: Sin clave

- Crear criptosistemas seguros es difícil.
  - Existen pocos y se reutilizan para muchas cosas.
  - Si el mejor ataque es fuerza bruta y es suficientemente seguro, ¿por qué cambiar?
- Criptografía clásica es sin clave.

- ¿Un sistema TDES sin necesidad de memorizar claves?
  - o ¿qué clave utiliza?
  - o ¿cómo se obtiene?
  - o ¿dónde se guarda?
- Los algoritmos difícilmente se mantienen secretos.
  - Basta el algoritmo para descifrar si no hay clave.

#### Ley 8: Sin clave

Sin clave no se tiene criptografía, lo que se tiene es codificación.

## Ley 9: Passwords locales

- Algunos programas ofrecen Ejemplos: "recordar" tus passwords.

- ¿Cómo lo guardan?
- ¿Es seguro?
- o ¿Usan clave?
- ¿Es buena idea?

- O Cliente de email:
  - Ataque por sniffing.
  - Ataque por robo.

Sistema de ficheros cifrado.

## Ley 9: Password locales

No es seguro almacenar passwords de forma local salvo que se protejan con otra clave.

#### Ley 10: Auditoría externa

- Prueba funcional:
  - Comprobar que el programa realiza lo que debe.
- Prueba de seguridad:
  - Comprobar que el programa realiza lo que debe de forma segura.
- Dificultad de defensa:
  - Un usuario casual.
  - Un hacker de élite.
- ¿Por qué ha de ser externa?

- Productos comerciales:
  - ¿Cuantos son sometidos a auditoría de seguridad?
  - ¿Es sólo importante en sistemas seguros?
  - La presión del mercado obliga a producir rápido.
  - Los derechos de propiedad intelectual impiden una auditoria externa.
  - Los errores se repiten una y otra vez.

## Ley 10: Auditoría externa

#### Ejemplo OpenBSD:

- No comercial.
- Énfasis en auditoria de código y seguridad.
- Es considerado el sistema más seguro en la actualidad.
- La auditoria de seguridad engloba la funcional.

Para que un sistema pueda comenzar a ser considerado seguro, ha de satisfacer una auditoria externa